

CROSS DE BELORADO

Domingo, 9 de julio 2017

HORA	CATEGORÍAS	NACIDOS EN	VUELTAS	DISTANCIA
11.00	PREBENJAMÍN FEMENINO	2010 y posteriores	2 v A	300 metros
11.05	PREBENJAMÍN MASCULINO	2010 y posteriores	2 v A	300 metros
11.10	BENJAMÍN FEMENINO	2008-2009	1 v A + 1 v B	700 metros
11.15	BENJAMÍN MASCULINO	2008-2009	1 v A + 1 v B	700 metros
11.20	ALEVÍN FEMENINO	2006-2007	2 v B	1100 metros
11.30	ALEVÍN MASCULINO	2006-2007	2 v B	1100 metros
11.40	INFANTIL FEMENINO CADETE FEMENINO	2004-2005 2002-2003	3 v B	1650 metros
11.50	INFANTIL MASCULINO CADETE MASCULINO	2004-2005 2002-2003	3 v B	1650 metros
12.00	JUVENIL FEMENINO JUNIOR FEMENINO VETERANAS FEMENINO	2000-2001 1998-1999 1982 y anteriores	4 v B	2200 metros
12.15	JUVENIL MASCULINO JUNIOR MASCULINO	2000-2001 1998-1999	4 v B	2200 metros
12.30	SENIOR MASCULINO SENIOR FEMENINO VETERANOS MASCULINOS I VETERANOS MASCULINOS II	1997 y anteriores 1997 y anteriores 1968 a 1977 1967 y anteriores	7 v C	10000 metros
	ENTREGA PREMIOS			

PREBENJAMÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 5º CLASIFICADO
- MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CINCO PRIMEROS

SENIOR MASCULINO y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 5º CLASIFICADO
- 1º 65 euros / 2º 52 euros / 3º 40 euros / 4º 28 euros / 5º 15 euros

VETERANAS y VETERANOS I

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 4º CLASIFICADO
- 1º 52 euros / 2º 40 euros / 3º 28 euros / 4º 15 euros

VETERANOS II

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 3º CLASIFICADO
- 1º 40 euros / 2º 28 euros / 3º 15 euros

JUVENIL – JUNIOR MASCULINO (CONJUNTO) y JUVENIL – JUNIOR FEMENINO (CONJUNTO)

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 4º CLASIFICADO
- 1º 52 euros / 2º 40 euros / 3º 28 euros / 4º 15 euros

BASES DE LA COMPETICIÓN

Podrán participar los equipos y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías masculinas y femeninas:

Prebenjamines	nacidos en 2010 y posteriores
Benjamines	nacidos en 2008-2009
Alevines	nacidos en 2006-2007
Infantiles	nacidos en 2004-2005
Cadetes	nacidos en 2002-2003
Juveniles	nacidos en 2000-2001
Júnior	nacidos en 1998-1999
Sénior	nacidos en 1997 y anteriores
Veteranas	nacidas en 1982 y anteriores
Veteranos I	nacidos en 1968 a 1977 (ambos inclusive)
Veteranos II	nacidos en 1967 y anteriores

Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas (**los atletas veteranos/as pueden participar como senior pero si se inscriben como senior, deben participar en todas las pruebas en esta categoría. Si cambian de categoría lo largo del circuito serán eliminados de la clasificación final por puntos). En una misma prueba del circuito está prohibido participar en dos categorías diferentes. El atleta que no respete esta norma será descalificado de ambas categorías.**

En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León

No está permitida la participación de atletas extranjeros, sin licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León, en una prueba no incluida en el Calendario Nacional. Solo se permitirá la participación de atletas extranjeros si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.
- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su Federación Nacional.
- El Juez Árbitro no autorizará la salida a ningún atleta extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados, siendo, por tanto, descalificado.

Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de octubre. Solo podrá modificarse este apartado previa autorización por escrito de su respectivo club.

NORMATIVA PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO

1. El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente en el pecho.
2. Se recomienda no correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.
3. Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.
4. No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.
5. La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa I.A.A.F. la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.